



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

2188

///doba, 21 DIC 2012

- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El Concurso de la Cátedra "Introducción al Pensamiento Filosófico" Asignatura Común, realizado el 19 de diciembre del corriente y para la cual fue citada la profesora Yolanda Fernández Acevedo, de la Universidad Nacional de Salta, como parte integrante del jurado, junto a los profesores Enrique Shaw y Luís Urtubey de la Universidad Nacional de Córdoba,

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 08/12 del Honorable Consejo Superior,
Las Resoluciones del Honorable Consejo Directivo 297/12,
Las Resoluciones del Honorable Consejo Superior 771/12,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar el pago de tres días de viático a la profesora Yolanda Fernández Acevedo, de la Universidad Nacional de Salta, como parte integrante del jurado, junto a los profesores Enrique Shaw y Luís Urtubey de la Universidad Nacional de Córdoba, en el Concurso de la Cátedra "Introducción

✓
/



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

al Pensamiento Filosófico” Asignatura Común, realizado el 19 de diciembre del corriente, por un monto de **pesos un mil quinientos (\$1.500.)**

Art. 2º.- Reconocer los gastos de pasajes Salta –Córdoba, Córdoba – Salta, a favor de la profesora Yolanda Fernández Acevedo, D.N.I. 03.634.076, de la Universidad Nacional de Salta, originados con motivo de su participación como parte integrante del jurado, junto a los profesores Enrique Shaw y Luís Urtubey de la Universidad Nacional de Córdoba, en el Concurso de la Cátedra “Introducción al Pensamiento Filosófico” Asignatura Común, realizado el 19 de diciembre del corriente, por un monto de **pesos ochocientos noventa y uno (\$891,20.-)**

Art. 3º.- Comuníquese y de forma.

vn

Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba